



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., quince (15) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2019 - 0436

Se señala el **LUNES VEINTIOCHO (28)** de **AGOSTO** de **DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **QUINCE HORAS TREINTA MINUTOS (3:30 P.M.)**, para llevar a cabo la audiencia de que trata el numeral 7° del artículo 399 del C.G.P.

Dicha diligencia se realizará virtualmente y, en consecuencia, todos los intervinientes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al plenario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ